

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****28494** *QUADRIGA BUSINESS ESPAÑA, S. A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (antes artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas), se hace público que el Socio único de la expresada Sociedad, en su reunión de fecha 30/09/2009, acordó reducir el capital social en 5.236.050 euros, quedando fijado en 14.897.450 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 60,10 euros a 44,47 euros.

En Barcelona, 17 de septiembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Jordi Muixí Vallés.

ID: A100069695-1